

Plan 314 Licenciado en Derecho y Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

Asignatura 44547 DERECHO PROCESAL II

Grupo 1

Presentación

Denominación: «Derecho Procesal II»

Titulación: Licenciatura en Derecho y Dirección y Administración de Empresas

Ubicación: segundo cuatrimestre del quinto curso

Departamento: Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado

Área de conocimiento: Derecho procesal

Profesoras: Coral Arangüena Fanego y Montserrat de Hoyos Sancho

Tipo de asignatura: troncal

Número de créditos: 6 (sesenta horas presenciales)

Número de créditos ECTS: 6 (lo que implica una dedicación por parte del alumno de seis horas y media cada semana, haciendo un total de aproximadamente cien a lo largo de todo el cuatrimestre)

Horario: lunes a jueves de 13 a 14 horas

Aula: Arias Bonet de la Facultad de Derecho

Examen:

Convocatoria ordinaria: Examen escrito

Convocatoria extraordinaria: Examen escrito

Programa Básico

Objetivos

Para superar esta materia, al final del cuatrimestre es necesario que:

*Conozcas y comprendas:

El significado y objeto del proceso penal y los caracteres esenciales del sistema acusatorio formal que sigue nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal.

La estructura del proceso en fases diversas atribuidas a órganos jurisdiccionales distintos y la importancia de las actuaciones que en cada una de ellas se desarrollan.

La determinación de los sujetos que de modo necesario o facultativo intervienen en el proceso y la actuación que desarrollaran cada uno de ellos en las diversas fase del proceso y en los distintos procesos existentes.

La importancia de los distintos actos de investigación que pueden llevarse a cabo en la instrucción de la causa para la determinación del delito y la averiguación del delincuente con especial consideración de aquéllos limitativos de derechos fundamentales.

Los presupuestos, características y fines justificativos de las medidas cautelares como instrumentos dirigidos al aseguramiento de las responsabilidades personales o patrimoniales a declarar en la sentencia.

El significado, contenido y desarrollo ordinario del juicio oral como acto central del proceso y la posibilidad de evitarlo o ponerle fin de modo anticipado mediante la institución de la conformidad.

Los distintos medios de prueba que pueden practicarse en el juicio oral, su contenido procedimiento y requisitos a reunir para poder enervar la presunción de inocencia.

La génesis, contenido y requisitos de la sentencia. La institución de la cosa juzgada y sus particularidades en el proceso penal

El sistema de recursos y los distintos medios de impugnación contra resoluciones interlocutorias y definitivas.

La existencia y justificación de procesos ordinarios y especiales y el esquema procedimental seguido en cada uno de ellos.

* Seas capaz de:

Trabajar en grupo, realizando y exponiendo trabajos de forma colectiva y coordinada.

Trabajar de forma individual, enfrentándote con éxito a la resolución de un caso práctico en el que determines en abstracto el órgano jurisdiccional competente para conocer de su enjuiciamiento y el cauce procesal a seguir para ello, así como redactar una querrela, un escrito de acusación o de defensa.

Argumentar jurídicamente tus opiniones y exponerlas de forma tanto oral como escrita

*Sepas:

Valorar de forma crítica las resoluciones judiciales o las distintas reformas realizadas o que se realizarán en nuestro modelo de enjuiciamiento criminal.

Relacionar los diferentes contenidos estudiados de forma que constituyan un todo organizado y coherente

Contrastar y discriminar la información obtenida de distintas fuentes para formar un criterio propio y personal

Programa de Teoría

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

PROGRAMA DE DERECHO PROCESAL II.

5º CURSO. DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

VALLADOLID, CURSO 2010-2011.

I. INTRODUCCIÓN

LECCIÓN 1ª.- Principios del enjuiciamiento penal y sistemas de enjuiciamiento penal: El debido proceso. Las exigencias constitucionales (Derecho de defensa y a asistencia letrada. Derecho a ser informado de la imputación y de la acusación. Derecho a un proceso público. Derecho a la presunción de inocencia, etc.).- Los sistemas procesales penales: Acusatorio, inquisitivo y mixto.

LECCIÓN 2ª.- Competencia penal: Introducción.- Clases.- Criterios.- Regulación.- Cuestiones de competencia.

LECCIÓN 3ª.- Objeto del proceso penal: La pretensión penal: Caracteres. Sobre la discutible obtención de la verdad material.- La pretensión civil. - Cuestiones prejudiciales.

LECCIÓN 4ª.- Sujetos del proceso penal: Sobre la inexistencia de partes en el proceso penal.- Ministerio Fiscal.- Acusador popular.- Acusador particular.- Acusador privado.- Actor civil.- Imputado.- Responsables civiles.- Representación procesal y asistencia técnica.

LECCIÓN 5ª.- Estructura del proceso penal: Investigación.- Preparación del enjuiciamiento.- Enjuiciamiento. - Impugnación. - Ejecución.

II. INVESTIGACIÓN

LECCIÓN 6ª.- Procedimiento preliminar: Introducción y concepto: Sumario. Diligencias previas. Diligencias urgentes.- Funciones y contenido.- Naturaleza jurídica.- Normas generales.- Sujetos participantes en el sumario.

LECCIÓN 7ª.- Actos de iniciación: Denuncia y querrela.- El atestado de la Policía Judicial.

LECCIÓN 8ª.- Actos de investigación: Comprobación del delito: Prescripciones generales de observancia preferente para la comprobación del delito: Recogida y descripción de las pruebas materiales del delito. Reconocimiento pericial de las pruebas materiales. Declaraciones testificales complementarias. Retención y depósito de las pruebas materiales.- Prevenciones específicas para la comprobación del delito: Muertes violentas o sospechosas de criminalidad. Envenenamiento o lesiones. Robos, hurtos y estafas. Falsificación de documentos en poder del Estado. Valoración de los daños y perjuicios causados por el delito. Investigaciones que exigen la práctica de análisis químicos.- Averiguación del delincuente: Identificación del delincuente. Identidad del delincuente. Diligencias relativas a la edad, capacidad mental y otras circunstancias.- Otras diligencias de comprobación del delito: Entrada y registro de lugar cerrado. Intervención de las comunicaciones personales: detención y apertura de la correspondencia e intervención de las comunicaciones. Intervenciones corporales. Declaración del imputado. Declaraciones testificales. Informes periciales. Entrega vigilada. Videovigilancia. Infiltración de agentes encubiertos.

LECCIÓN 9ª.- Medidas cautelares: Medidas cautelares personales: Introducción. Concepto. Características. Presupuestos. Clases: Citación. Detención. Prisión provisional. Libertad provisional. Otras medidas cautelares.- El procedimiento de "habeas corpus": Introducción. Regulación. Objeto. Tramitación.- Medidas cautelares reales: Introducción. Concepto. Características. Presupuestos. Clases: Fianza. Embargo. Intervención de vehículos de motor. Otras medidas cautelares.

III. PREPARACIÓN DEL ENJUICIAMIENTO

LECCIÓN 10ª.- Planteamiento: Conclusión de la investigación.

LECCIÓN 11ª.- Sobreseimiento de la causa: Concepto.- Clases.- Presupuestos.- Tramitación.- Efectos.- Impugnación.

LECCIÓN 12ª.- Formulación de la acusación. Escritos de calificación provisional.

IV. ENJUICIAMIENTO

LECCIÓN 13ª.- El juicio oral: Introducción.- El comienzo de las sesiones del juicio oral.- Condiciones y modalidades.

LECCIÓN 14ª.- Conformidad: Introducción: Disposición del objeto del proceso.- Tipología: Conformidad con los

hechos. Conformidad con la pretensión penal. Conformidad premiada.-Procedimiento para la aprobación de la conformidad.

LECCIÓN 15ª.- Saneamiento del proceso penal: Cuestiones previas y otras alegaciones.- Suspensión de la vista.

LECCIÓN 16ª.- Prueba: Introducción y concepto.- Ilícitud probatoria.- Regularidad probatoria. -Medios de prueba: El interrogatorio del acusado. La prueba pericial. La prueba testifical. La prueba documental. La inspección ocular.- La prueba indiciaria.-Valor probatorio de las diligencias instructorias.- Anticipación de la prueba.

LECCIÓN 17ª.- Conclusión del juicio oral: Conclusiones definitivas.- El planteamiento de tesis.- El derecho a la última palabra del acusado.- Finalización de las sesiones.

LECCIÓN 18ª.- Sentencia: Introducción.- Estructura y requisitos.- Presunción de inocencia y libre valoración de la prueba.- La cosa juzgada penal.- El pronunciamiento en costas.

V. PROCEDIMIENTOS PENALES

LECCIÓN 19ª.- Procedimientos penales por delito: Ordinarios: Procedimiento ordinario. Procedimiento abreviado.- Especiales: Procedimiento rápido para el enjuiciamiento de determinados delitos. Procedimiento ante el Tribunal del Jurado. Procedimiento de menores. Otros procedimientos y especialidades procesales.

LECCIÓN 20ª.- Juicio de faltas.

VI. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

LECCIÓN 21ª.- Medios de impugnación ordinarios: Introducción.- Recursos no devolutivos: Recurso de reforma. Recurso de súplica. Recurso de reposición contra resoluciones del Secretario judicial- Recursos devolutivos: Recurso de apelación. Recurso de queja. Recurso de revisión contra decretos del Secretario judicial.

LECCIÓN 22ª.- Medios de impugnación extraordinarios. Recurso de casación: Resoluciones recurribles.- Clases: casación por infracción de ley y por quebrantamiento de forma.- Motivos.- Procedimiento.

LECCIÓN 23ª.- Impugnación de la cosa juzgada: Revisión penal: Concepto y naturaleza. Motivos. Procedimiento.- Recurso de anulación: Introducción. Procedimiento.

VII. EJECUCIÓN PENAL

LECCIÓN 24ª.- Ejecución penal: Introducción.- Concepto y naturaleza jurídica.- Presupuestos. El título de ejecución.- Órganos competentes.- Procedimiento para la ejecución de las penas privativas de libertad y para las penas pecuniarias.- Incidentes en la ejecución: suspensión y sustitución de la pena.- Ejecución civil en el proceso penal.

Programa Práctico

A lo largo del curso se irán realizando diversas actividades de tipo práctico que se irán anunciando a medida que se avance en la explicación de las lecciones.

Consistirán, entre otras, en las siguientes:

Presentaciones orales y escritas de trabajos individuales o de grupo sobre Sentencias relevantes o noticias jurídicas de interés para la asignatura.

Clase práctica en el Aula Informática sobre el manejo de bases de datos de legislación y jurisprudencia.

Asistencia a una sesión de un juicio oral.

Visita al Centro Penitenciario de Villanubla (ejecución penal).

Evaluación

Examen teórico final, mediante prueba de desarrollo escrito: 70% de la nota final.

- Aprendizaje autónomo (trabajo individual, visitas autorizadas obligatorias, conferencias de expertos externos): 15% de la nota final.

- Aprendizaje cooperativo (trabajos en grupo, presentados oralmente y por escrito): 15% de la nota final.

LOS ALUMNOS QUE FALTEN A MÁS DE UN 10% DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES PROGRAMADAS PREPARARÁN LA ASIGNATURA CON LA AYUDA DE LOS MANUALES RECOMENDADOS Y SERÁN EXAMINADOS DE LA TOTALIDAD DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA EN EL EXAMEN FINAL.

- Para la evaluación se tomará en consideración:

* El grado de conocimiento de la materia.

* El grado de desarrollo de la capacidad para manejar las fuentes jurídicas, tanto a través de técnicas tradicionales como mediante el uso de nuevas tecnologías.

* El grado de desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo.

* La exposición oral de contenidos de la asignatura.

* La corrección, precisión y claridad en la exposición escrita.

Bibliografía

Presentación

Programa Básico

Objetivos

Programa de Teoría

Programa Práctico

Evaluación

Bibliografía
